

**CONTABILIZACIÓN DE PERMUTAS FINANCIERAS.  
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VERSUS BORRADOR DEL NUEVO  
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

**Marta Álvarez Suárez**

Prof. Ayudante de la Universidad de Oviedo  
Facultad de CC. Económicas y Empresariales  
Av. del Cristo, s/n – 33071 Oviedo (Asturias)  
Tfno.: 98 510 39 01 / 98 518 24 61  
Fax: 985 103 708  
[e-mail: alvarezmarta@uniovi.es](mailto:alvarezmarta@uniovi.es)

**Área Temática:** A) Información Financiera y Normalización Contable

**Palabras clave:** permuta financiera, valor razonable, normas internacionales de contabilidad, relaciones de cobertura, swaps de tipos de interés

**CONTABILIZACIÓN DE PERMUTAS FINANCIERAS.  
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VERSUS BORRADOR DEL NUEVO  
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

**Resumen**

Las permutas financieras de intereses se configuran, en un entorno financiero incierto y cambiante, como un instrumento financiero atractivo para cualquier tipo de empresa, dadas las posibilidades que ofrece de cubrir el riesgo derivado de los cambios en los tipos de interés y de modificar las condiciones en que se han efectuado determinadas operaciones. Los riesgos que su utilización conlleva para las empresas han llevado a la regulación de su adecuado tratamiento contable, de tal manera que en un futuro muy próximo dispondremos de dos cuerpos normativos para ello, tratándose en este trabajo de analizar las similitudes y diferencias entre ambos.